Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
650 - 2025	Mensual	*1/12/2025* A *31/12/2025*

4. Nombre contratista	**5. Tipo documento de Identidad**	**6. Número documento de identidad**
LUCY ANDREA GONZALEZ RODRIGUEZ	CC	52931506

7. Objeto del contrato

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Grupo de Unidad Técnica para la Reincorporación y la Normalización de las FARC-EP, para el acompañamiento y apoyo en el desarrollo de las estrategias, planes, programas y proyectos para la implementación Programa de Reincorporación Integral – PRI y las gestiones de articulación de la puesta en marcha del Sistema Nacional de Reincorporación - SNR, y fortalecer el enfoque territorial que los mismos requieren.

8. Lugar de ejecución

CUNDINAMARCA - *Bogotá, D.C.*

Unidad Técnica para la Reincorporación - UTR

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	No aplica
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	No aplica
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Si
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adecuados.	No aplica

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
650	-	2025	Mensual	*1/12/2025*	A	*31/12/2025*

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Apoyar las acciones de formulación y actualización de estrategias, planes, programas, proyectos y acciones requeridas para la implementación del Programa de Reincorporación Integral – PRI y la puesta en marcha del Sistema Nacional de Reincorporación – SNR, observando la inclusión del enfoque territorial.	Si	En el periodo del presente se apoyaron las acciones de formulación de la estrategia para la implementación de los Planes de Reincorporación, mediante las siguientes actividades: * Apoyo en la proyección de solicitud de información a los equipos técnicos para la verificación del tipo de oferta que requiere su implementación cada una de las acciones y actividades del IR-F-178 para facilitar así la consolidación de la herramienta de Mapeo de Oferta 2026, insumo para la programación del ciclo anual de los Planes de Reincorporación Individual. Anexo 1.1.1. Registro asistencia reunion del 3/12/2025 Anexo 1.1.2. Correo proyectado Anexo 1.1.3. Formato de recolección de información con criterios establecidos * Proyección de instructivo y procedimiento para el reconocimiento de colectivos en reincorporación, y ajuste del Manual, Procedimiento y Formatos del método operativo de Planes de Reincorporación Colectiva Anexo 1.2.1. Correo de solicitud de creación de documentos en SAPYG Anexo 1.2.2. Correo de solicitud de actualización de documentos en SAPYG Anexo 1.2.3. Instructivo proyectado Anexo 1.2.4. Procedimiento proyectado Anexo 1.2.5. IR-F-179 ajustado Anexo 1.2.6. IR-F-180 ajustado Anexo 1.2.7. IR-F-182 ajustado Anexo 1.2.8. IR-F-215 ajustado Anexo 1.2.9. IR-M-11 ajustado Anexo 1.2.1.0. IR-P-51 ajustado
2	Acompañar el desarrollo de espacios de socialización, capacitación y sensibilización para la incorporación y fortalecimiento del enfoque territorial en el marco del Programa de Reincorporación Integral y la puesta en marcha del Sistema Nacional de Reincorporación - SNR.	Si	En el periodo del presente informe se acompañaron los espacios de socialización, formación y sensibilización para la puesta en marcha del Programa de Reincorporación Integral que fueron programados, a saber: * Acompañamiento a los procesos de radicación de solicitudes de formulación de Planes de Reincorporación Colectiva y monitoreo del avance en la gestión Anexo 2.1.1. Correo de registro de conclusiones del espacio de refuerzo realizado el 4/12/2025 Anexo 2.1.2. Correo con respuesta a inquietudes del 12/12/2025 Anexo 2.1.3. Gestión de comunicación informativa a UTR - Solicitud 3 Anexo 2.1.4. Gestión de comunicación informativa a UTR - Solicitud 4 Anexo 2.1.5. Semáforo de Planes de reincorporación colectiva actualizado

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
650 - 2025	Mensual	*1/12/2025* A *31/12/2025*

			* Acompañamiento y apoyo en jornada para refuerzo técnico de los Planes de Reincorporación Individual con equipo UTR del 17/12/2025 Anexo 2.2.1. Registro de asistencia reunión preparatoria del 9/12/2025 Anexo 2.2.2. Correo de remisión de propuesta para momentos pedagógicos Anexo 2.2.3. Documento de propuesta para momentos pedagógicos Anexo 2.2.4. Relación de casos para momento pedagógico a entregar a grupos de trabajo definidos Anexo 2.2.5. Registro de asistencia jornada del 17/12/2025
3	Elaborar insumos técnicos, documentos analíticos y demás que sean requeridos en el marco de la implementación y seguimiento del Programa de Reincorporación Integral y Sistema Nacional de Reincorporación - SNR.	Si	En el periodo del presente informe se elaboraron los insumos técnicos, documentos analíticos y demás que fueron requeridos en el marco de la implementación y seguimiento del Programa de Reincorporación Integral y Sistema Nacional de Reincorporación, que se relacionan a continuación: * Apoyo en identificación de propuesta de estructuración Mesa 0950 Anexo 3.1.1. Presentación con propuesta elaborada a socializar en mesa de trabajo del 9/12/2025 * Apoyo en proyección de contenidos del MEM con orientaciones para el cierre de vigencia 2025 emitido por UTR, para el apartado relacionado con Planes de Reincorporación Colectiva Anexo 3.2.1. Correo de remisión del documento con los contenidos solicitados Anexo 3.2.2. Documento con los contenidos solicitados * Apoyo en revisión de Semáforo PRI corte a 1 de Diciembre de 2025 y remisión de proyección de alertas para los Grupos Territoriales Anexo 3.3.1. Correo de remisión de información de alertas Anexo 3.3.2. Correo de proyección de respuesta a novedad identificada por GT * Apoyo en elaboración de reporte sobre avances de los Planes de Reincorporación Colectiva en 2025 como insumo para informe de respuesta al Instituto Kroc Anexo 3.4.1. Correo de remisión de información Anexo 3.4.2. Documento de insumo elaborado y remitido
4	Participar en los procesos de planeación estratégica de la UTR a través de las actividades que para ello se determinen, observando calidad y oportunidad, en especial en relación al reporte de información y evidencias para soportar la gestión del grupo de trabajo.	Si	En el periodo del presente informe se participó en jornada de sensibilización y refuerzo sobre la prevención de la estigmatización de personas en proceso de reincorporación dirigida por Equipo de la Línea Estratégica de Reincorporacion Comunitaria dirigida al equipo de la Unidad Técnica para la Reincorporación - UTR -, realizada el 12/12/2025 Anexo 4.1. Registro de asistencia

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe		
650	- 2025	Mensual	*1/12/2025*	A	*31/12/2025*

5	Acompañar los espacios de articulación con las dependencias de la ARN y actores externos, incluida población en proceso de reincorporación que se desarrollen a través de reuniones, comités, mesas, eventos y demás instancias que se susciten.	Si	En el periodo del presente informe se llevó a cabo la articulación con las dependencias de la ARN para los siguientes propósitos y mecanismos: * Con la Subdirección de Seguimiento se llevó mesa de trabajo el 4/12/2025 para respuesta a consulta técnica sobre apoyo en la verificación del criterio de propósito similar de las solicitudes de Planes de Reincorporación Colectiva. Además, se verificó el flujo de información y tiempos de respuesta a los Grupos Territoriales cuando, en el marco de la radicación de solicitudes de formulación de Planes de Reincorporación Colectiva les presenten el IR-F-182 e IR-F-215 y se remitió insumo inicial de Malla de Acciones colectivas como insumo para el avance en la consolidación del Índice de Reincorporación Colectiva Anexo 5.1.1. Correo de remisión de información para proceso de verificación de Planes de Reincorporación Colectiva Anexo 5.1.2. Correo de remisión de Malla de Acciones Colectivas Anexo 5.1.3. Malla de Acciones Colectivas - Corte 15102025 * Apoyo en preparación y realización de Mesa de Casos Resolución 0950 con el Grupo de Beneficios Económicos de la Subdirección de Seguimiento del 10/12/2025 Anexo 5.2.1. Correo de remisión de información preparada para revisión Anexo 5.2.2. Presentación preparada para revisión de la Mesa
6	Apoyar la supervisión de los contratos y convenios que le sean designados por el supervisor. Así como asistir y participar en los comités, mesas y demás espacios que se susciten en el marco de la ejecución de contratos y convenios de acuerdo con las instrucciones de la supervisión.	No aplica	En el periodo del presente informe la supervisión del CPS 650 de 2025 no fueron designados contratos y/o convenios para apoyar su supervisión y seguimiento. Así mismo, no fue requerida la asistencia o participación en comités, mesas y demás espacios de convenios o contratos para apoyar la supervisión. En consecuencia, durante el presente periodo no se desarrollaron actividades relacionadas con la presente obligación

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

			SI:	X	**NO:**
a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato					
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)			**SI:**	X	**NO:**
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo			**SI:**	X	**NO:**
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)			**SI:**	X	**NO:**

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista

Lucy Andrea Gonzalez Rodriguez — Firmado digitalmente por Lucy Andrea Gonzalez Rodriguez

Nombre: LUCY ANDREA GONZALEZ RODRIGUEZ

Aprobación supervisión (firma electrónica)

Catalina Marulanda Grisales — Firmado digitalmente por Catalina Marulanda Grisales

Nombre: CATALINA MARULANDA GRISALES

Cargo: Asesora Dirección General Código 1020 Grado 10

Fecha: *18/12/2025*

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx